

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
FAISMUN, Ejercicio Fiscal 2024**

Sombrerete, Zacatecas, a 16 de febrero de 2024.
CONVOCATORIA No. MSO-DDS-FAISMUN-24-URB-001

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 64 fracción V y 68 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas, y el artículo 26 de su Reglamento, así como el artículo 8 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se fijan los Lineamientos y Criterios para los Procedimientos de Licitación Pública, por Invitación Restringida y Adjudicación Directa en lo relacionado con la Obra Pública, Adquisiciones y Servicios de cualquier naturaleza.

OBRA: REHABILITACION DE PLAZA CIVICA EN COL. GONZALEZ ORTEGA (2da Etapa)

LUGAR: COL. GONZALEZ ORTEGA, SOMBRERETE, ZAC.

ACTA QUE SE FORMULA, SIENDO LAS **12:00 HRS.**, DEL DÍA **16 DE FEBRERO DEL 2024**, EN EL LUGAR Y FECHA CITADOS, PERTENECIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CONVOCADA POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC., EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN Y OBRA CUYOS DATOS APARECEN EN EL CUADRO DE REFERENCIA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS SOBRE PRECIO UNITARIO Y CONTENIDOS EN CONVOCATORIA DE FECHA **12 DE FEBRERO DEL 2024**, PUBLICADA EN EL PERIODICO CÍA PERIODÍSTICA DEL SOL DE ZACATECAS S. A. DE C. V.; SE REUNIERON EN LA **SALA DE JUNTAS** DE LA **DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL** DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC., LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES Y LOS SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 68 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, PRESIDE EL ACTO LA **IGE MARIELA JACQUEZ LOPEZ**, ENCARGADA DE

LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, EN REPRESENTACIÓN DEL **ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA SEGUNDA DE LA CONVOCATORIA, Y CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LOS ARTICULOS 68 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y 26 DE SU REGLAMENTO, LA **VISITA AL SITIO** DE LOS TRABAJOS SE LLEVÓ A CABO EL MISMO DIA **16 DE FEBRERO** DEL AÑO EN CURSO.

LA CONVOCANTE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, PARA POSTERIORMENTE ENUMERAR Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPAN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION:

NOMBRE DE LA EMPRESA	ASISTENCIA
1. CARDENCHAL OBRA CIVIL S. A. DE C. V.	PRESENTE
2. CONSTRUCTORA VVY S. A. DE C. V.	PRESENTE
3. OBRAS, CASAS Y CAMINOS S. A. DE C. V.	PRESENTE

LA EMPRESA CARDENCHAL OBRA CIVIL S. A. DE C. V., PREGUNTA:

PREGUNTA: ¿ES INDISPENSABLE PRESENTAR FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO?

RESPUESTA: SI, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 101 DE LA LEY.

LA EMPRESA CONSTRUCTORA VVY S. A. DE C. V., PREGUNTA:

No tiene preguntas.

LA EMPRESA OBRAS, CASAS Y CAMINOS S. A. DE C. V., PREGUNTA:

PREGUNTA: REFERENTE A LOS RETIROS DE BANCA, BOTES DE BASURA, POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO, ¿A dónde SERA EL ACARREO, SI SERA DESPERDICIO O SE VAN A REUTILIZAR?

RESPUESTA: DEBERAN CONSIDERAR EL RETIRO CON CUIDADO Y SU ACARREO HASTA LA BODEGA QUE DESIGNE LA DELEGACION MUNICIPAL, PARA QUE ELLOS VALORES SU REHABILITACION Y REHUBICACION EN CASO.

ATENDIENDO A LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, SE LES INFORMA A TODOS LOS LICITANTES QUE ÉSTA ES LA PRIMERA Y UNICA JUNTA DE ACLARACIONES PARA EL PRESENTE PROCESO DE LICITACION.

EN RAZON DE QUE NO SE RECIBIERON PREGUNTAS EN EL DOMICILIO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, NI A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO desarrollosocial@hotmail.com, QUE SE SEÑALARON PARA TAL EFECTO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y SIN MAS ACLARACIONES QUE ATENDER, EN VIRTUD DE QUE LOS LICITANTES PRESENTES MANIFIESTAN NO TENER MAS PREGUNTAS QUE FORMULAR A LA CONVOCANTE, Y DECLARAN SU CONFORMIDAD CON LAS RESPUESTAS DADAS POR LA MISMA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS, SE LES INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LOS ARTICULOS 67 Y 68 DE LA LEY ANTES CITADA, LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A LA CONVOCATORIA, CONTENIDAS EN LA PRESENTE ACTA, FORMARÁN PARTE DE LA CONVOCATORIA Y DEBERA SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACION DE SU PROPOSICION.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE AL TERMINO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LOS PARTICIPANTES PRESENTES Y SE PONE A DISPOSICION DE LOS AUSENTES EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, SIENDO LAS **12:32 HORAS** DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGUEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC.



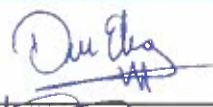
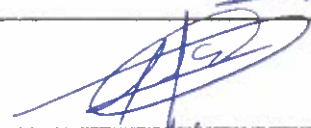
IGE MARIELA JACQUEZ LOPEZ
ENCARGADA DE LA DIRECCION
DE DESARROLLO SOCIAL


LIC. MARIA GUADALUPE VILLA MONTES
ORGANO INTERNO DE CONTROL


ING. RITO ABRAHAM GARCIA BERTAUD
ENCARGADO DE OBRAS PUBLICAS


ARQ. LUIS ANTONIO BENITEZ HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
CARDENCHAL OBRA CIVIL S. A. DE C. V.	
CONSTRUCTORA VVY S. A. DE C. V.	
OBRAS, CASAS Y CAMINOS S. A. DE C. V.	